



Universidad del Sureste
Campus Comitán
Licenciatura en Medicina Humana



Ensayo: Funciones Esenciales de la Salud Publica

Josué Alejandro Roblero Diaz
Dr. Cecilio Culebro Castellanos
Salud Publica
1°
“A”

Comitán de Domínguez Chiapas a 17 de marzo de 2023.

INTRODUCCION

Se dice que durante la pandemia del COVID-19 se ha sumado complejidad y nuevos desafíos a los ya existentes en la región de las Américas. En cual el impacto de los determinantes sociales es sobre nuestra población que se visualiza recurrentemente en el aumento de la pobreza y la pobreza extrema, al igual la presencia de enfermedades emergentes y reemergentes son uno de ellos muy vistos como es la migración de grandes masas poblacionales desde las zonas rurales a las urbanas. En Estos son solo algunos de los problemas y retos que enfrentan los países de la región.

Como en contexto, los sistemas de salud constituyen uno de los determinantes sociales más valiosos al momento de aportar soluciones sostenibles. Hoy más que nunca es necesario reducir la fragmentación en la prestación de servicios de salud y la segmentación en el financiamiento sobre su cobertura, para lo cual es crucial fortalecer la rectoría de las autoridades de salud y la gobernanza del sistema de salud.

Este ensayo que se realiza de las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP) son lanzados ya actualizadas en el año 2020 por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), señala la ruta para evaluar y fortalecer las funciones de rectoría de las autoridades de salud. en cual sigue los lineamientos de la estrategia de acceso y cobertura universal de salud de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

La (FESP) son renovadas estructuralmente a través de un ciclo de políticas que fortalecen la evaluación permanente del sistema de salud, se comprometen con la regulación política, la asignación de los recursos necesarios y garantizan el acceso a los servicios de salud, para responder a las necesidades de salud de la población y sus factores y determinantes sociales, y así garantizar el derecho a la salud.

El presente ensayo tiene como propósito dar a conocer este nuevo marco conceptual de las Funciones Esenciales de la Salud Publica, proporcionando los conceptos clave de su metodología de evaluación y el fortalecimiento de la rectoría de las autoridades de salud. La meta es motivar a los participantes a identificar su contribución personal y convertirse en agente de cambio para avanzar hacia la salud universal.

ENSAYO

Se dice que las funciones esenciales de la salud pública (FESP) son unas de las capacidades que dan las autoridades de salud, por ello se basa todos los niveles institucionales y junto con la sociedad civil, se entienda que nos sirve para fortalecer los sistemas de salud y garantizar un mejor ejercicio pleno del derecho a la salud, actuando sobre los factores de riesgo ya que también se habla de los determinantes sociales que tienen un efecto en la salud hacia la población. En el conocimiento que es renovada por una propuesta que se tiene para una mejor perspectiva institucional en los términos de las capacidades del Estado y la sociedad para ejercer y así tendrá mejores Funciones Esenciales para proteger la salud de la población.

En otro de los rasgos que sobresalen en la definición es que da a reconocer a las autoridades de Salud como su principal sujeto responsable del ejercicio de las Funciones Esenciales de la Salud Pública en todos los niveles institucionales.

Habla sobre esta propuesta que es renovada de las Funciones Esenciales Salud Pública en busca de orientar el desarrollo de políticas de salud pública a través de la colaboración intersectorial en cual mencionan que son cuatro etapas que forman parte de un ciclo de políticas: a la evaluación, al desarrollo de políticas, a la asignación de recursos y acceso.

Y así mismo, se introduce un nuevo paradigma para la salud pública basado en cuatro importantes pilares orientados a la acción que son:

1° Como es la necesidad de aplicar valores éticos de la salud pública para abordar las inequidades en relación con la salud y sus causas.

2° Se aborda las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas que determinan en la salud de las poblaciones.

3° También se garantizará el acceso universal a servicios de salud pública que son integrales e integrados, por individuales y colectivos.

4° Se expandirá la función de rectoría de las autoridades de salud para si abordar los desafíos de la salud pública.

Se habla sobre una de las grandes organizaciones mundiales en salud que es la Organización Panamericana de Salud (OPS), ya que brinda una buena cooperación técnica en relación con las funciones esenciales de salud pública relacionadas con la evaluación, el desarrollo de políticas, la asignación de recursos y también el acceso; para fortalecer los sistemas de salud y se dice que habla mucho en particular para prevenir, detectar, evaluar y responder a eventos de salud pública y para promover la adopción de enfoques integrados y multisectoriales encaminados a alcanzar la salud.

Se promueve el intercambio de los conocimientos, como las buenas prácticas y la cooperación para el fortalecimiento sus funciones esenciales de la salud pública y de los sistemas de salud.

Las once funciones esenciales de la salud pública (FESP) son:

En las once funciones esenciales que los sistemas de salud deberían observar que se basan en evaluar el estado de salud con la población y en ellos factores de la mala salud, a su vez desarrollar políticas para fortalecer los sistemas de salud y abordar los determinantes, asignar los recursos necesarios, y garantizar el acceso a todas las intervenciones y servicios de salud pública.

Como en novedad, las funciones esenciales se enmarcan como capacidades institucionales que en los países deberían fortalecer para una apropiada formulación de acciones de la salud pública. Asimismo, se asume un rol de participación de la sociedad civil y actores claves como parte del proceso de desarrollo de políticas, y no se los limita a ser facilitadores de la prestación de servicios. También, asumen más relevancia las intervenciones intersectoriales que abordan los determinantes sociales de la salud.

1° Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud.

Se dice que en la evaluación es actualizada atreves de una situación y tendencias de salud del país y de sus determinantes, en lo especial en el énfasis en la identificación de desigualdades en los riesgos, en los daños y en el acceso a los servicios. Como también se realiza una identificación de las necesidades de salud de la población, como se incluye desde la evaluación de los riesgos de salud y la demanda de los servicios de salud.

Se maneja las estadísticas vitales y través de la situación específica de los grupos de especial interés o mayor riesgo. Habla sobre la generación de información útil para la evaluación del desempeño en los servicios de salud. en su identificación de recursos extrasectoriales que contribuyen a la promoción de la salud y al mejoramiento de la calidad de vida.

También se desarrolló de la tecnología, con experiencia y en métodos para un buen manejo, en la interpretación y la comunicación de la información a los responsables en la salud pública. Se define como el desarrollo de instancias de evaluación calidad de los datos recolectados y de su correcto análisis.

Función esencial No. 2: Vigilancia de salud pública, investigación y control de riesgos y daños en salud pública

Es la capacidad para hacer una buena investigación y vigilancia en los brotes epidemiológicos y patrones que se presenta sobre las enfermedades transmisibles y que no transmisibles, los accidentes y sus exposiciones a las sustancias tóxicas o agentes ambientales que sean nocivos para la salud.

Habla sobre la infraestructura de salud pública que es diseñada para conducir una buena realización de tamizajes poblacionales, detección de casos e investigación epidemiológica en lo general. En los laboratorios de salud pública capaces de conducir tamizajes rápidos y de procesar el gran volumen de exámenes necesarios para una buena identificación y que el control de amenazas emergentes para la salud.

En su desarrollo de programas activos de vigilancia epidemiológica y de un buen control de enfermedades de grandes cantidades infecciosas. Se dice que también habla de la capacidad de conectarse con redes internacionales que permitan un mejor enfrentamiento de los problemas de salud de interés. Su preparación de las autoridades nacionales de salud para activar una respuesta rápida, dirigida al control de problemas de salud o riesgos específicos.

Función esencial No. 3: Promoción de la Salud

Son acciones promueve en su promoción de la salud en la comunidad y desarrollo de programas para reducir riesgos y daños a la salud que cuenten con una activa participación ciudadana.

Como son los fortalecimientos de la intersectorialidad que con el fin de hacer más eficaces las acciones de promoción de la salud, especialmente las dirigidas al ámbito de la educación formal de jóvenes y niños. El empoderamiento de los ciudadanos para cambiar sus propios estilos de vida y ser parte activa del proceso dirigido a cambiar los hábitos de la comunidad y así exigir a las autoridades responsables la mejoría de las condiciones del entorno para facilitar el desarrollo de una buena cultura de la salud.

Se dice que también se hace una Implementación de acciones dirigidas a que la ciudadanía conozca sus derechos en salud. Su colaboración activa del personal de los servicios de salud son el desarrollo de programas educativos en las escuelas, iglesias, en lugares de trabajo y cualquier otro de espacio de organización social relevante para proporcionar información sobre salud.

Función esencial No. 4: Participación social y empoderamiento de los ciudadanos en salud

Una de las facilitaciones queda la participación en la comunidad organizada en programas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. Son el fortalecimiento de la construcción de alianzas intersectoriales con la sociedad civil que permitan utilizar todo el capital humano y los recursos materiales disponibles para mejorar el buen estado de salud con la población y promover ambientes que favorezcan la vida saludable. Al igual el apoyo en tecnología y experiencia a la constitución de redes y alianzas con la sociedad organizada para la promoción de la salud.

Se hace una identificación de los recursos comunitarios que colaboren en las acciones de promoción y en la mejoría de la calidad de vida, reforzando su poder y capacidad de influir en las decisiones que afecten a su salud y a su acceso a servicios adecuados de salud pública.

Como son la información y en su defensa ante las autoridades gubernamentales en materia de prioridades de salud, en lo particular con la relación en aquellas cuyo enfrentamiento depende de mejorías de otros aspectos del nivel de vida.

Función esencial No. 5: Desarrollo de políticas, planes y capacidad de gestión que apoyen los esfuerzos en salud pública y contribuyan a la rectoría sanitaria nacional.

En esta función habla sobre el desarrollo de decisiones políticas en salud pública que son a través de un proceso participativo en todos los niveles que resulte coherente en cual habla sobre el contexto político y económico en que estas se desarrollan. También en su planificación estratégica a una escala nacional y de apoyo a la planificación de los niveles subnacionales.

Se entiende que la definición y perfeccionamiento son los objetivos de la salud pública, ya que deben ser mensurables, como parte de las estrategias de mejoramiento continuo en su calidad. También en su evaluación de los sistemas de atención de salud para la definición de una política nacional son que garantice la entrega de servicios de salud con los enfoques hacia la población.

En el desarrollo de los códigos, son regulaciones y las leyes que guíen la práctica sobre la salud pública. En su definición que habla sobre los objetivos nacionales de salud pública son para apoyar el papel de rectoría del Ministerio de Salud, o su equivalente, en lo que respecta a la definición de los objetivos y prioridades para el conjunto de los sistemas de salud.

En lo que va la gestión de la salud pública, en lo que habla de cuanto es un proceso de construcción, implantación y evaluación de iniciativas organizadas diseñadas para enfrentar los problemas de la salud poblacionales.

Sobre el desarrollo de las competencias que son para la toma de decisiones basadas en pruebas científicas y que incorporen la gestión de recursos, la capacidad de liderazgo y una comunicación eficaz.

El desempeño de la calidad del sistema de salud pública, son en cuanto a resultados de la gestión exitosa, demostrable a proveedores y usuarios de los servicios.

Función esencial No. 6: Regulación y fiscalización en salud pública

En esta función habla también en el desarrollo y la fiscalización del cumplimiento de los códigos sanitarios y/o las normas dirigidas al control sobre los riesgos de salud derivados de la calidad del ambiente; como es la acreditación y control sobre la calidad de los servicios médicos.

Sobre ello las certificaciones de calidad de sus nuevos fármacos y sustancias biológicas para uso médico, en los equipos, entre otras tecnologías y así cualquier otra actividad que implique el cumplimiento de leyes y reglamentos dirigidos a proteger la salud pública.

Su generación de sus nuevas leyes y regulaciones son dirigidas para mejorar la salud, así como a promover los ambientes saludables hacia la población. El uso de protección de los consumidores en sus relaciones con los servicios de salud.

Ejecución de todas estas actividades de regulación de forma oportuna, correcta, coherente y completa.

Función esencial No. 7: Evaluación y promoción del acceso equitativo de la población a los servicios de salud necesarios.

En esta función hablamos sobre la promoción de la equidad en el acceso a la atención de la salud, en cual se incluye la evaluación y la promoción del acceso efectivo de todos los ciudadanos a los servicios de salud necesarios.

Por ello la evaluación y promoción del acceso a los servicios de salud necesarios a través de proveedores públicos y privados, adoptando un su enfoque multisectorial que permita trabajar con los diversos organismos e instituciones para resolver las inequidades en la utilización de los servicios.

El Desarrollo de acciones dirigidas para superar barreras de acceso a las intervenciones de salud pública. Se hace la facilitación de la vinculación de grupos vulnerables a los servicios de salud que sin incluir el financiamiento de esta atención

y así tener los servicios de educación para la salud, promoción de la salud y prevención de enfermedades.

Las funciones esenciales de la salud pública también es muy estrecha colaboración con agencias gubernamentales y no gubernamentales para promover el acceso equitativo a los servicios de salud necesarios.

Función esencial No. 8: Desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud pública

En esta función esencial se dice que la educación, la capacitación y la evaluación del personal de salud pública son para identificar las necesidades de servicios de salud pública y a su vez la atención de salud, para poder enfrentar con eficiencia los problemas de salud pública prioritarios y se evalúan con la adecuadamente las acciones de salud pública.

Como definición de los requerimientos son para la licenciatura de profesionales de salud en general y a su vez la adopción de programas de mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de salud pública.

En la formación de las alianzas activas con los programas de perfeccionamiento hacia los profesionales que aseguren la adquisición de experiencias en salud pública relevantes para todos los estudiantes, educación continua en gestión y desarrollo de liderazgo en el ámbito de la salud pública.

En su desarrollo de capacidades para el trabajo interdisciplinario en salud pública.

Función esencial No. 9: Garantía de calidad de los servicios de salud individual y colectivos

Se dice que esta función esencial se habla sobre la promoción de la existencia en los sistemas permanentes de garantía de la calidad y su desarrollo de un sistema de monitoreo permanente de los resultados de las evaluaciones hechas mediante esos sistemas.

La facilitación de la publicación de normas sobre las características básicas que se deben tener los sistemas de garantía de calidad y supervisión son del cumplimiento de esta obligación por parte de los proveedores de servicios.

En su existencia de uno del sistema de evaluación de tecnologías sanitarias que colabore en los procesos de toma de decisiones de todo el sistema de salud. son de utilización de la metodología científica para evaluar intervenciones de salud de diferente grado de complejidad.

El de uso de este sistema para elevar la calidad de la provisión directa de servicios de salud.

Función esencial No. 10: Investigación, desarrollo e implementación de soluciones innovadoras en salud pública

En esta función esencial hablamos sobre la Innovación constante, que va desde los esfuerzos de investigación aplicada para impulsar cambios en las prácticas de salud pública hasta los esfuerzos de investigación científica formal.

A su vez el desarrollo de investigación propia de las autoridades sanitarias en sus diferentes niveles. Por ello los establecimientos de alianzas con los centros de investigación e instituciones académicas para realizar oportunamente estudios que apoyen la toma de decisiones de las autoridades sanitarias nacionales en todos sus niveles y en lo más amplio de su campo de acción.

Función esencial No. 11: Reducción del impacto de emergencias y desastres en salud

Esta función es una de los importantes ante la salud ya que habla sobre la planificación y ejecución de acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación temprana relacionadas con la salud pública.

En su enfoque múltiple de los daños y la etiología de todas y cada una de las emergencias o desastres posibles en la realidad del país.

También en su participación de todo el sistema de salud y la más amplia colaboración intersectorial en la reducción del impacto de emergencias y desastres en la salud.

CONCLUSION

En el país se asigna cada vez mayor cantidad de recursos a la salud pública, por esta razón es importante que las intervenciones realizadas se evalúen desde el punto de vista económico. Con esto se persigue que los encargados de las decisiones cuenten con una herramienta adicional que les ayude a seleccionar alternativas más eficientes, pues actualmente es indispensable valorar que cada función esencial tiene una identidad funcional propia y procesos específicos que generan productos y resultados particulares.

Pero al mismo tiempo, comparten recursos comunes y se complementan entre sí con el fin de tomar decisiones, las cuales deben ganar en complejidad. Ya no basta corregir los errores del pasado para perfeccionar los servicios, debido a que el tiempo y las oportunidades son muy apreciados y los costos involucrados pueden ser muy altos

Bibliografía

Mauricio Hernandez Avila, E. L. (2013). *Salud Publica Teoria y Practica*. Distrito Federal: Manual Moderno.

Organizacion Panamericana de la Salud, O. M. (s.f.). [https://www.paho.org/es/temas/funciones-esenciales-salud-publica#:~:text=Las%20funciones%20esenciales%20de%20salud%20p%C3%BAblica%20\(FE%20SP\)%20son%20las%20capacidades,de%20riesgo%20y%20los%20determinantes](https://www.paho.org/es/temas/funciones-esenciales-salud-publica#:~:text=Las%20funciones%20esenciales%20de%20salud%20p%C3%BAblica%20(FE%20SP)%20son%20las%20capacidades,de%20riesgo%20y%20los%20determinantes). Obtenido de [https://www.paho.org/es/temas/funciones-esenciales-salud-publica#:~:text=Las%20funciones%20esenciales%20de%20salud%20p%C3%BAblica%20\(FE%20SP\)%20son%20las%20capacidades,de%20riesgo%20y%20los%20determinantes](https://www.paho.org/es/temas/funciones-esenciales-salud-publica#:~:text=Las%20funciones%20esenciales%20de%20salud%20p%C3%BAblica%20(FE%20SP)%20son%20las%20capacidades,de%20riesgo%20y%20los%20determinantes).